

DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

ENTE PÚBLICO	107	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2E042C1/E103T2	CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2020

I. DATOS DEL PROGRAMA

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Identificación del Programa	●	2	Los diferentes tipos de población no se encuentran bien definidas ni cuantificadas.
Focalización de Poblaciones	●	0	

II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Fin	●	2	El resumen narrativo de los componentes presentan irregularidades como que no reflejan un bien o servicio, incluyen los beneficiarios o es necesario revisar su redacción; en cuanto a las actividades están repetidas o son muy similares, reflejan objetivos a nivel de componente o no presentan un orden cronológico.
Propósito	●	2	
Componentes	●	0	
Actividades	●	0	
Lógica Vertical	●	0	

III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Indicador a nivel de Fin		2	La fórmula para el indicador de propósito es para variación porcentual y dice porcentaje; los indicadores de componentes presentan irregularidades como que no son claros, algunos no permiten verificar la entrega del componente y uno de ellos no es un indicador. Los indicadores de las actividades presentan anomalías como que algunos no permiten verificar la gestión de los procesos, otros no son claros o no son coincidentes con sus variables. Los datos de los indicadores reflejan inconsistencias en el tipo, dimensión y trayectoria del indicador; en tanto que la página descrita como medio de verificación no dirige a la información que permita reproducir el cálculo.
Indicador a nivel de Propósito		1	
Indicador a nivel de Componentes		0	
Indicador a nivel de Actividades		0	
Datos de los Indicadores		0	
Medios de Verificación		0	
Lógica Horizontal		0	

IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

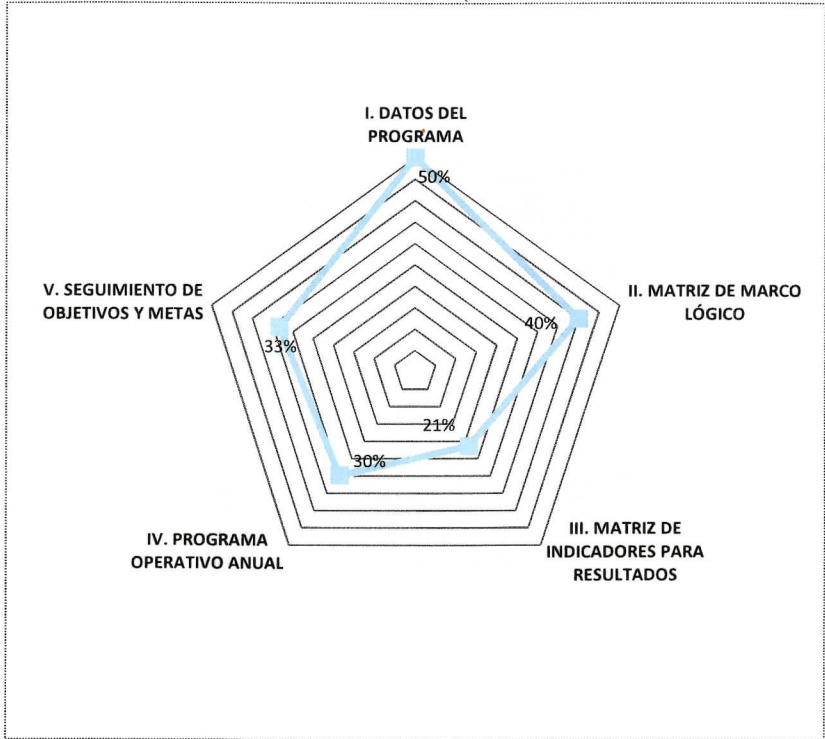
ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Vinculación MIR/POA		0	Algunos datos no son coincidentes entre MIR y POA; algunas de las clasificaciones de los indicadores no son iguales entre MIR y POA; dos de los beneficiarios no coinciden con la población objetivo; diversos componentes no tienen recursos asignados y se registran varias fuentes de financiamiento que no cuentan con recursos.
Clasificación		1	
Beneficiarios		1	
Recursos asignados		0	
Fuentes de financiamiento		1	

V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
MIR		0	No se consideran para el seguimiento las variables clasificadas como constantes; hay seguimiento en cero sin justificación alguna; se registran avances en cero en los objetivos pero sí se tiene gasto.
POA		0	
Vinculación MIR/POA		2	

VALORACIÓN POR APARTADO		
I. DATOS DEL PROGRAMA	50%	MODERADO
II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	40%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	21%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	30%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS	33%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
CALIFICACIÓN PROMEDIO	35%	OPORTUNIDAD DE MEJORA

Criterios de Semaforización		
ADECUADO	75%-100%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que cuentan con un diseño consistente en la alineación de sus objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada; además, se cumple de manera adecuada con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
MODERADO	50%-74%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que pueden necesitar algunos cambios menores en su diseño a efectos de tener mayor claridad en los objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada; además, requieren mejorar su relevancia con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
CON OPORTUNIDAD DE MEJORA	0%-49%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que presentan inconsistencias o incongruencias en la lógica causal entre sus niveles de objetivos y los indicadores para la medición de los mismos los cuales impiden un seguimiento de objetivos y metas adecuado, por lo que se requieren cambios significativos para fortalecer la coherencia en el diseño del programa.

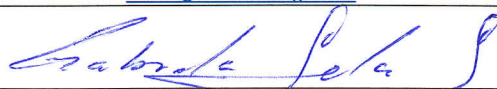


Los presentes Diagnósticos fueron realizados en apego a la Metodología de Marco Lógico, de conformidad con lo establecido en la Guía sobre Diagnósticos a los Programas presupuestarios elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua, representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, la cual puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/pae/guia20.pdf>

Para la elaboración del presente Diagnóstico se tomó como referencia la información de los reportes del Sistema Hacendario PbR/SED, por lo que adjunto se integran observaciones y sugerencias en reportes anexos en PDF de la Matriz de Marco Lógico / Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual, las cuales deberán ser atendidas a efectos de estar en posibilidades de elaborar la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

A través del presente, se hace de su conocimiento que el personal que participó en la elaboración del Diagnóstico, brindará la asesoría requerida que permita realizar las mejoras derivadas de las observaciones y recomendaciones emitidas, con el personal involucrado de su Ente público en el diseño y operación del Programa presupuestario.

DATOS DE CONTACTO Y FIRMAS

DATOS DEL PERSONAL QUE ELABORÓ EL PRESENTE DIAGNÓSTICO	
Nombre:	Dra. Ana Gabriela Salas Solorio
Teléfono y extensión:	4.29.33.00 Ext. 13415
Correo electrónico:	asalas@chihuahua.gob.mx
Firma:	

Nombre:	
Teléfono y extensión:	
Correo electrónico:	
Firma:	

Las presentes firmas avalan el Diagnóstico del Programa presupuestario 2E042C1, Calidad de los Servicios de la Educación Básica del ejercicio fiscal 2020

AUTORIZÓ



Lic. Habid Alejandro Narvéez Ibarra
Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha de elaboración:
2 de julio de 2020



SECRETARÍA DE HACIENDA,
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN